



Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte.98.2.6/2023

El Sr. Alcalde por Resolución nº 733 de 11 de septiembre de 2025, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“Por Resolución de Alcaldía nº 967 de 9 de octubre de 2024 quedó establecida la composición del Consejo Económico y Social de Sevilla, a propuesta de las respectivas Entidades.

La Confederación de Empresarios de Sevilla y la Organización Sindical UGT solicitan el cambio de algunos de sus representantes en el Consejo Económico y Social de Sevilla.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, a propuesta de la Confederación de Empresarios de Sevilla y de la Organización Sindical UGT, RESUELVO:

Primero .- Sustituir a Dª María Iglesias Domínguez por D Juan Bautista Ginés Viera como representante de la Unión General de Trabajadores en el Consejo Económico y Social de Sevilla.

La representación de la Unión General de Trabajadores queda integrada por las siguientes personas:

GRUPO PRIMERO (Organizaciones sindicales):

En representación de la Unión General de Trabajadores (UGT):

TITULARES:	SUPLENTES:
D. JUAN BAUTISTA GINÉS VIERA D. PEDRO JOSÉ PADILLA MESA D. MANUEL JESÚS PORRAS SÁNCHEZ Dª. INMACULADA MIGUEL DEL FRESNO D. JUAN ANTONIO MEDIAN MOLERO Dª. ROCÍO RAMÍREZ JAÉN D. MANUEL PONCE GONZÁLEZ	D. ANTONIO ORTIZ SERRANO Dª. PURIFICACIÓN GIL LOBO D. JUAN AFONSO REGALADO Dª. PAMELA GARCÍA ANGUIA D. ANTONIO CHAMORRO ARRICRUZ Dª. Mª. ÁGUILA BARRERA RICO D. JOSÉ ÁNGEL MÍGUEZ ÁLVAREZ

Segundo.- Sustituir a D. Antonio Manuel Jurado Cabezas por Dª Mónica Martín Rabanera como representante de la Confederación de Empresarios de Sevilla en el Consejo Económico y Social de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	+N/0kjymQcWZ/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	15/09/2025 10:46:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+N/0kjymQcWZ/aRQ832mFw==		





La representación de la Confederación de Empresarios de Sevilla queda integrada por las siguientes personas:

GRUPO SEGUNDO (Organizaciones empresariales):

En representación de la **Confederación Empresarial Sevillana (CES)**:

TITULARES:	SUPLENTEs:
D. ANTONIO MONTERO SINES D. ANTONIO LÓPEZ BALBUENA D. TOMÁS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ D. MANUEL ALCEDO BAEZA D ^a . M ^a . CARMEN NÚÑEZ MUÑOZ D. FEDERICO DE LA TORRE MÁRQUEZ D. EDUARDO MARTÍNEZ ZUÑIGA D ^a . BELÉN CARMONA MARTÍN D ^a . CARMEN MARTÍNEZ JIMÉNEZ D ^a . DELIA PASCUAL SALVADOR D ^a . VANESA MUÑOZ PINEDA D. DAVID ALVA RODRÍGUEZ D ^a . M ^a EUGENIA MILLÁN ZAMORANO D ^a . MÓNICA MARTÍN RABANERA	D ^a . ELENA PÉREZ PÉREZ D ^a . ANA CAÑAVATE CAZORLA D. JUAN MACÍAS CAMPANARIO D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ CEÑA D. ÁNGEL DÍAZ VÁZQUEZ D. AGUSTÍN MORILLA COLMENERO D ^a . DOLORES CARO CALS D ^a . ELENA CINTADO OLLERO D ^a . YOLANDA MÍGUEZ MACÍAS D. JOSÉ MANUEL LAGUARDA GARCÍA D ^a . TERESA BUDIÑO BENÍTEZ D. JORGE LORING LASARTE D. LEONARDO NERI FERNÁNDEZ D. ANTONIO GALLEGU JURADO

Segundo.- La composición del Consejo Económico y Social de Sevilla queda establecida en la Resolución nº 967 de 9 de octubre de 2024 con las modificaciones realizadas en la Resolución nº 500 de 9 de junio de 2025 y en la presente Resolución.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión, para su conocimiento y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	+N/0kjymQcwZ/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	15/09/2025 10:46:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+N/0kjymQcwZ/aRQ832mFw==		

